

parecidos á los de mi enfermo, ni si el estudio histológico ha demostrado la proliferación de los folículos y glándulas, he creído oportuno daros á conocer esta curiosidad patológica, á fin de que vuestra notoria ilustración me haga conocer los errores en que haya incurrido.

México, Marzo 24 de 1897.

F. P. GAYÓN.

MEDICINA LEGAL.

¿INFANTICIDIO?

El 15 de Mayo próximo pasado, á las once y tres cuartos de la mañana, el Sr. D. Eduardo del Valle, Inspector de la 6ª Demarcación de Policía, me avisó que en un albañal de la Maderería del "Caballito," situada en la 4ª calle de la Providencia número 2, se había encontrado la mano de un feto.

Inmediatamente me trasladé para el lugar indicado, con objeto de practicar las diligencias que fuesen necesarias, para descubrir el probable delito que allí se había cometido, en la parte que me correspondía como jefe de la Sección Médica de dicha Demarcación.

Una vez instalado en el lugar, en compañía de mi practicante D. Adolfo Vélez, de un auxiliar, del oficial de la línea y 3 gendarmes; provisto de los desinfectantes acostumbrados para estos casos, me encontré lo siguiente:

1. En un patio del fondo de la casa, cuya pared linda con la Avenida "Morelos," están contruidos dos excusados hechos con tablas, y cuya dirección es de Oriente á Poniente, con la puerta de entrada al O. y el fondo al P.; en el que está junto á la pared, se encuentra sobre el piso, que es de tierra, un zócalo formado de ladrillo y mezcla, que ocupa toda la extensión del piso, levantándose á una altura como de medio metro; en su centro se encuentra for-

mado un cubo perfectamente cuadrado, midiendo cada lado, poco menos, medio metro, y cuya profundidad alcanza hasta la plantilla como un metro. Sobre este zócalo descansaba una tabla que lo cubría en totalidad, presentando en su centro una abertura circular como de 25 centímetros de diámetro. En la pared de tabla, del fondo, no había ningún apoyo inclinado de esos que algunas veces se encuentran en los excusados. En el fondo la plantilla está inclinada y se prolonga en dirección de Poniente á Oriente en una extensión como de 4 metros, para encorvarse y salir bajo la puerta que dá á la Avenida «Morelos;» su profundidad es como de medio metro; estaba cubierto con losas y tierra.

Hay la costumbre en la casa de limpiar este albañal cada ocho días; pero el criado que la hace, no la había verificado desde el día 1º de Mayo, de modo que llevaba 15 días de no asearse.

Ese día se levantaron unas losas, y observando que había un obstáculo para el libre curso del agua y materias fecales por el albañal, se hizo un sondeo, y poco después se descubrió una manita; se dejaron las cosas como estaban y se dió parte á la policía.

2. Habiéndome hecho cargo de todo lo que he referido, ordené la extracción de la mano que salió con todo el miembro hasta su articulación del hombro, llevando además el omóplato; era el miembro derecho; las partes blandas de la referida articulación estaban convertidas en putrúlagos.

Se practicó la desinfección de él y se separó con el mayor cuidado.

Después se hicieron lociones con solución de sulfato de cobre, barriendo todas las materias fecales y cuidando de no llevarse alguna otra parte del feto; limpio ya el caño, se lavó con solución fenicada concentrada y se siguieron levantando las losas hasta llegar á la base del zócalo donde se descubrió el cuerpo del feto, en la posición siguiente:

3. La cabeza hacía el P., la cara vuelta al S., los pies al O., el miembro superior que quedaba en la extensión y junto á la pared torácica. De los miembros inferiores, el derecho, en rotación externa y en la semiflexión; el izquierdo, en la flexión y rotación externa.

Con el mayor cuidado se extrajo y colocó en una tabla donde se lavó perfectamente con solución de bicloruro de mercurio, hasta

alejar el mal olor que despedía. Era un feto á término, del sexo masculino: colocado en la posición conveniente, se encontró que medía 62 centímetros; el color de su piel en partes era blanco, en otras rosado y en otras verdoso; las regiones torácica, abdominal, gluteas y parte superior de los muslos, estaban devoradas por la putrefacción; del centro del abdomen salía el cordón umbilical, donde aún permanecía adherido, y medía una longitud como de 50 á 60 centímetros, no pudiéndose notar por la putrefacción en su extremidad libre, si había rasgadura en pico, ni el estado de los vasos, ni el de la gelatina de Warton. El ojo derecho salía de su órbita, estaba opaco; el izquierdo no existía; el cuero cabelludo estaba en parte desprendido del craneo; hácia el parietal derecho existía una perforación como de dos centímetros de diámetro; la placenta no se encontró.

4. Mientras se descubría el albañal, interrogué al encargado de la casa sobre la procedencia, que á su juicio, pudiera tener el feto que se buscaba, y la sospecha de quien fuera el autor del delito. Me refirió que en la casa servía un criado cuya hermana había llegado, para asistirlo, en el mes de Enero de este año; que dicho criado había salido para su tierra el 1º de Mayo; que se había tenido noticia que aquella mujer había estado enferma de una hemorragia y había permanecido en la cama unos días, y que en esa época no había en la casa ninguna mujer más que aquella.

El hermano de la mujer me dijo: que él había salido el 1º de Mayo para su tierra, y que su hermana se había enfermado el mismo día; que había vuelto el día 6, en cuyo día se acababa de levantar, y no sabía qué enfermedad tuvo, pero que sí la notaba pálida, débil y perezosa en sus movimientos.

Examinada la mujer en presencia de mi practicante el Sr. Vélez, vimos que era de una constitución robusta; de cosa de 25 años; hacía tortillas, y nunca nos vió frente á frente, sino que huía nuestras miradas, contestando con monosílabos á las preguntas que se le dirijían; no abordaba ninguna cuestión; estaba turbada.

La interrogué sobre su estado civil y me dijo que era soltera, le pregunté si había tenido hijos, y me dijo que nó; entonces le propuse un reconocimiento, al que se negó resueltamente, pero insistiendo y aún conminándola con la autoridad, cedió; colocada en una cama en la posición conveniente, vimos las ropas interiores man-

chadas con sangre; el vientre flojo, arrugado, con las huellas de venas varicosas, escurriendo por la vulva un flujo sanguinolento, abundante y fétido; en fin, con las señales de un parto reciente.

No había duda ya, é insistiendo en preguntas y repreguntas al fin confesó: *que sintiendo dolores como de un cólico, había ido al excusado y allí había parido, y la criatura había caído al común.*

No pudo explicar de qué enfermedad había estado en la cama, ni lo que había pasado con la placenta; la entregué á la policía, y me fui á continuar mis investigaciones.

Una vez bien desinfectado el feto y bien empapado con solución de bicloruro, se le puso encima un lienzo también mojado en la solución, y se trasportó á la Comisaría, de donde fué llevado después al anfiteatro del Hospital "Juárez," quedando á disposición de la autoridad.

Al 3º día se hizo la autopsia, que yo presencié, y en la que se indentificó el sexo: los pulmones estaban retraidos y atacados por la putrefacción; se sometieron á la dosimacia pulmonar, y permanecieron en el fondo de la vasija sin sobrenadar.

El esófago, traquea, estómago y visceras abdominales estaban en plena putrefacción. El cerebro reducido á papilla fluida; el parietal derecho desprendido y sin fractura.

Os habré parecido demasiado prolijo al describir el lugar donde tuvo verificativo el hecho; pero todos los autores están de acuerdo en que así debe hacerse, porque un detalle, por insignificante que parezca, puede dar luz en el proceso, mucho más en el caso en cuestión, como voy á tratar de demostrarlo.

En el caso que vamos á comentar, la primera consideración que se nos presenta, es, si hubo *infanticidio*.

Brouardel (L'infanticide 1897-pág. 92) dice: "La inmersión en un común es un género de muerte enteramente especial al infanticidio," y en estos casos para la aplicación de la pena, la autoridad tiene que averiguar los siguientes puntos:

1ª ¿El niño pudo caer en el común cuando la madre, según su dicho, se sentó para evacuar?

2ª ¿El niño que se encontró ha estado vivo ó muerto en el momento en que cayó en el excusado?

3^a ¿Cuánto tiempo hacía que el niño fué arrojado en el común?

1^a Examinaremos la primera: cuando una persona se coloca en el agujero de un común, lo hace de una de dos maneras; ó bien en cuclillas descansando sobre los pies, ó sentándose directamente sobre el agujero del común. Las mujeres de nuestro pueblo, según lo que he visto y averiguado, usan de preferencia la segunda, menos cuando lo hacen en el suelo, y emplean esa posición por más comodidad y por sustraerse á la vista, y en esa postura la vulva se coloca directamente sobre el borde anterior de la abertura y en esta posición yo no creo posible el parto; además, sabemos que al salir el feto, describe una curva, lo que daría por resultado, en el caso de posibilidad, que el niño sería arrojado sobre la tabla y fuera del excusado. Pero supongamos que la mujer se sentó en cuclillas: qué, ¿en una primeriza se sienten los dolores una vez é inmediatamente el feto es arrojado de un golpe, rompiendo al mismo tiempo la bolsa? cuando sabemos lo que dura el útero en dilatarse y el tiempo que emplea el trabajo en todos sus tiempos.

Qué, ¿los dolores y el trabajo no agotan á la mujer hasta el grado de abandonarse cuando está en la cama y en cuclillas, mantenerse en esa incómoda posición, es cosa tan fácil?

Pero hay otra consideración que nos hace presumir que el niño fué arrojado en las letrinas.

La posición en que se encontró el feto indica que cayó por los pies; deslizó favorecido por el declive de la plantilla y así se quedó; para que esto hubiera podido verificarse, suponiendo el caso de parto, se necesitó que el niño hubiera salido por las extremidades interiores, y estos no son los partos más frecuentes, sino los de vértice; cuando se toma á un niño por el tronco ó los brazos, regularmente se hace con la cara vuelta frente á la de uno, y arrojado en esta posición el niño, se explica por qué quedó boca arriba. Pero si como es más frecuente, el parto se verificó de vértice, el niño debió haber caído de cabeza, ésta deslizar en la plantilla y ser la primera en avanzar hácia el O.

Estas consideraciones nos hacen presumir, que no es probable que la mujer haya parido en el excusado, sino que el feto haya sido arrojado en él de pies y con la cara vuelta hacia adelante.

2^a Si pues, pensamos que el niño fué llevado á la letrina, ¿en qué estado fué, vivo ó muerto?

¿Cómo saber si fué arrojado vivo?

El avanzado estado de putrefacción en que se encontraban los órganos torácicos y abdominales, no permitieron asegurarse si las materias fecales se encontraban en la faringe, laringe y estómago, ó en los pulmones mismos, pues se sabe que los esfuerzos de inspiración han hecho penetrar hasta los alveolos las referidas materias, de modo que no se podía recurrir á esta contraprueba. La de la docimacia pulmonar fué negativa, no sobrenadó el pulmón, á pesar de los gases desarrollados por el estado avanzado de la descomposición; pero hay que advertir que aquella masa no era ya pulmón, había perdido por completo su estructura, su organización misma.

La placenta no se ha encontrado; el cordón estaba adherido á la masa informe del vientre, y por la extremidad libre no se pudo distinguir si estuvo cortado ó arrancado.

¿El niño fué arrojado con todo y placenta, y ésta se destruyó por la putrefacción, ó se quedó dentro del útero, y fué arrojada después y hecha desaparecer?

La longitud que el cordón tenía hace presumir que la separación de la placenta se hizo cerca de su inserción, y esto no es tan fácil hacerlo dentro de la matriz; es más probable que haya salido con el feto y con él arrojada á la letrina.

De lo asentado debemos inferir, que en vista de los datos incompletos que tenemos, no podemos concluir si el niño fué arrojado vivo.

Pero suponiendo que no lo fué vivo, entonces lo pudo ser muerto, y ¿cuál fué la causa de la muerte?

El estado de descomposición no permitía descubrir si hubo lesiones exteriores que hiciesen presumir que se había matado al niño con violencias, ó estrangulamiento, ó sofocación.

3ª ¿Cuánto tiempo haría que el niño había sido arrojado á la letrina?

Es de presumirse que fueron sobre unos doce días, según los antecedentes que tenemos, y no obstante lo que afirma Brouardel, de que un niño colocado en una letrina, la descomposición se hace más lenta que al aire libre ó en el agua, hemos visto que en este feto se han borrado las huellas que pudieron servirnos para esclarecer el delito. Los esfuerzos hechos por el criado con un palo para remo-

ver el estorbo, explican el desprendimiento del miembro y el hundimiento del parietal, que simulaba una perforación.

Hechos como el que acabo de referir nos traen más de una enseñanza, y aunque no son frecuentes en México, no dejan de presentarse, y bueno es acopiar estos datos que nos pueden servir de guía en los que en lo porvenir se nos presenten.

México, 30 de Junio de 1897.

M. S. SORIANO.

OFTALMOLOGIA.

Modificación á la operación de la ptosis.

La paresia ó paralización del músculo elevador del párpado superior constituye la *blefaroptosis* ó simplemente *ptosis*, que se presenta á diferentes grados, según la mayor ó menor lesión del músculo.

Además del defecto estético que debe tomarse en seria consideración, produce una dificultad marcada á la visión y un cansancio muy molesto al paciente que para abrir una hendidura en sus párpados, necesita contraer fuertemente su músculo frontal, y para ver menos mal, abate los globos oculares y extiende forzosamente la cabeza.

Como siempre que se trata de la paralización de un músculo, la causa está en la degeneración del músculo ó en el nervio que lo mueve, afectado en su porción central ó periférica.

Pocas veces podemos obrar sobre la causa; la mayor parte de las veces tenemos que dirigirnos á corregir el defecto por la intervención quirúrgica. Teniendo que substituir el músculo paralizado por el frontal que es cutáneo, lo primero que se ocurre es disminuir la extensión del párpado en altura, para que sea más eficaz su acción: para esto, se reseca una porción de piel de forma elíptica, se